

Bogotá, D.C., 14 de agosto 2026

Señores

Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Fitch Ratings afirmó las máximas calificaciones nacionales de Promigas y sus subsidiarias Gases de Occidente (GDO) y Surtigas: AAA (col) para largo plazo, F1+(col) para corto plazo y AAA (col) para sus bonos locales, todas con perspectiva estable. Asimismo, confirmó la calificación internacional de riesgo emisor (IDR) de Promigas en BBB- así como las calificaciones de sus emisiones internacionales: los bonos sénior no garantizados por USD 520 millones con vencimiento en 2029 y los bonos híbridos por USD 920 millones coemitidos con sus filiales en Perú, manteniendo en todos los casos una perspectiva estable

Anexamos comunicado en el cual Fitch Ratings afirmó en las calificaciones nacionales de largo plazo de Promigas y de sus subsidiarias, Gases de Occidente S.A. E.S.P. (GDO) y Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. (Surtigas) en AAA(col) la calificación nacional de corto plazo en F1+(col) y las calificaciones nacionales de largo plazo de sus bonos locales en AAA (col), con perspectiva estable.

Fitch publica el documento técnico que sustenta las calificaciones nacionales de Promigas y Entidades Relacionadas.

Atentamente,

**Catherin Ocampo Murillo**

Apoderada de Itaú Fiduciaria Colombia S.A Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."

R: NLR  
E: TCBN